



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL JUEVES VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

oooooooooooooooo

En la ciudad de Daule, a los veintiseis días del mes de diciembre de dos mil diecinueve a las catorce horas y cuarenta y siete minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVÉN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Buenos días señores Concejales, señores de la prensa, vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días a todos PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL. - Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Sírvase leer el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

3º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

4º AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ACOSTA ALVARADO MIGUEL ARTURO
- FALCONES RUIZ CLEOPATRA CONSUELO Y MINDIOLAZA VILLAMAR PABLO VICENTE
- NOBOA CANDELARIO VICENTE FRANCISCO
- VACA CERCADO ANA MARÍA Y MORÁN RODRÍGUEZ ANDRÉS REYES

5º AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:

- ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-156-0-0-12 A FAVOR DE CASTRO MEDINA FRANCISCA ROCÍO Y TORRES BARZOLA JOSÉ LUIS

6º CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL BIENIO 2020 - 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 322 Y 497 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

7º CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "BACHILLER DIGITAL DAULE"

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Técnico Oscar Tutivén Briones, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, muy buenas tardes Ilustre Concejo Municipal, con respecto a mi votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiseis de diciembre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día, que fue leído por la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DE 2019.

CONCEJAL FUENTES FAJARDO LUCÍA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el tercer punto del orden del día, que fue leído por la señorita Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiseis de diciembre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

FUENTES FAJARDO LUCÍA, PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto no estuvo presente se principalizó mi alterna, de tal modo que mi voto EN BLANCO; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con nueve votos a favor y un voto en blanco.

CUARTO PUNTO AUTORIZAR LA VENTA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA, DE LOS SOLARES MUNICIPALES UBICADOS EN EL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- ACOSTA ALVARADO MIGUEL ARTURO
- FALCONES RUIZ CLEOPATRA CONSUELO Y MINDIOLAZA VILLAMAR PABLO VICENTE
- NOBOA CANDELARIO VICENTE FRANCISCO
- VACA CERCADO ANA MARÍA Y MORÁN RODRÍGUEZ ANDRÉS REYES

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucia Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, HERRERA; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO AUTORIZAR LA LEGALIZACIÓN DEL SIGUIENTE TERRENO:



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

- **ARRENDAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DEL CONTRATO, DEL SOLAR MUNICIPAL DE CÓDIGO CATASTRAL # 4-156-0-0-12 A FAVOR DE CASTRO MEDINA FRANCISCA ROCÍO Y TORRES BARZOLA JOSÉ LUIS**

CONCEJAL TUTIVÉN BRIONES OSCAR.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el quinto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, PROPONENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEXTO PUNTO CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE, EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL BIENIO 2020 - 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN LOS ARTÍCULOS 322 Y 497 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

CONCEJAL PANTALEÓN LUNA OSWALDO.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el sexto punto del orden del día, que fue leído por la señora Abogada Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Técnico Oscar Tutivén Briones y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado

Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Secretaría General

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la moción del sexto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, no veo aquí a nadie de Planificación (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, si tiene alguna consulta yo le puedo ayudar, recuerde que esto lo manejamos en una mesa de trabajo) pero al final no hubo ningún cambio (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, no, todo quedó como ustedes lo ordenaron, no se ha subido ningún valor, es más hay una reconsideración un poquito sustancial también en cuanto a que en esta ordenanza si se está respetando lo que ordena la ley en el sentido de establecer exenciones al pago de tributos tanto en lo urbano como en lo rural, a predios de personas extremadamente pobres como lo indica el COOTAD en lo urbano en aquellos predios que su cuantía no supere veinticinco remuneraciones básicas unificadas y en lo rural quince y eso si se está considerando en esta ordenanza de bienio, digamos que no estamos haciendo algo más allá de la ley) se están haciendo las excepciones que por ley habían que hacerse (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, en ese sentido fue un plus corregido y el único que demanda mayor explicación, en cuanto al texto que ustedes tienen sobre la mesa que fue entregado en este momento, antes se hizo una referencia a la ley del anciano pero ya fue derogada por la ley de adultos mayores y eso también se corrigió en el texto, de ahí todo lo demás está conforme a los designios y disposiciones de ustedes) (CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, sólo una preguntita usted me habla de las personas de escasos recursos pero la base la ponen de acuerdo a sus recursos o al predio, porque qué hace que sea una persona de escasos recursos y tiene veinte hectáreas de terreno que los ha heredado y eso supera la base) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, lo que dice el COOTAD es que aquellos predios urbanos cuya cuantía no sea superior a veinticinco remuneraciones básicas y en lo rural a quince, obviamente si es que superas esa exención, ese margen de predio, de valor se tiene que pagar) (CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, entonces no se habla de personas que no posean recursos sino que el predio no supere la base) me imagino que eso va de acuerdo a la base que realice Avalúos y Catastros del predio que ustedes dicen que se puede exonerar (CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, aquí no se habla de pobres sino que no superen el monto, pueden ser muy pobres pero pueden tener herencias que superen los valores ahí ya no hablamos de pobreza sino de acuerdo al avalúo del predio) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, yo les justifico por el espíritu de la ley que la gente que menos tiene no pague) con la aclaración por parte del Procurador Síndico, mi votación es A FAVOR del punto; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto al punto del orden del día se hicieron las respectivas recomendaciones en la reunión de trabajo, en la que se dijo que no se incrementen los valores y de acuerdo al informe de la Comisión de Legislación que se me ha entregado, mi votación A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, PROPONENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, considerando que se respetan los valores a los predios y que se cumpla con lo establecido en la ley y por el bien de Daule para que con el pago de los impuestos prediales se siga trabajando por la comunidad, A FAVOR del sexto punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR;



Gobierno Autónomo Descentralizado

Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Secretaría General

TUTIVÉN BRIONES OSCAR, conociendo que no se van a elevar los costos, A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, en la mesa de trabajo que se tuvo, se analizó minuciosamente toda esta ordenanza, en la cual se manifestó que no se va a subir los predios, eso es importante señor Alcalde y compañeros, porque a veces la ciudadanía nos pregunta y nos reclaman a nosotros y este año se ha considerado no elevar los predios y con el informe de la Comisión de Legislación que indica que es procedente, mi voto es A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el sexto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SÉPTIMO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO MUNICIPAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DENOMINADO "BACHILLER DIGITAL DAULE"

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción se apruebe el séptimo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, con respecto a este punto del orden del día vemos que se va a beneficiar a los bachilleres, de tal manera que A FAVOR del séptimo punto del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, se está cumpliendo con lo prometido, esperando que en el año dos mil veinte sigamos trabajando en equipo, mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, por el bien de los futuros bachilleres de la República del cantón, A FAVOR del último punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVÉN BRIONES OSCAR, quisiera consultar algo, este tema se trató en la mesa de trabajo pero no recuerdo y corríjanme si estoy equivocado si se tomó una resolución en la mesa de trabajo sobre si se iba a dar a todos los bachilleres fiscales y particulares, si se iba a clasificar, no recuerdo ni tengo un informe que se me haya hecho llegar para tomar una decisión previa a este voto, señor Síndico me ayuda con esto por favor (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO bueno me permito recordarles más bien, la verdad tanto este servidor como Luis Escobar el Director de Desarrollo Humano y Social, es quien debería explicar esto pero si es pedido de los Concejales y tanto ellos como el Alcalde dispusieron que sea para todo el universo de estudiantes que vayan a graduarse, a titularse como bachilleres y en ese sentido se trabajó el proyecto de inversión y en ese sentido está el texto que ustedes tienen sobre la mesa) bueno recordando lo hablado en la mesa de trabajo y en atención a lo expuesto por el compañero Síndico, yo quiero dejar claro que mi

Virginia

Acta Sesión Ordinaria, jueves veintiseis de diciembre de 2019

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule Secretaría General

enfoque era que se les dé o que se les empiece a dar a los estudiantes de las escuelas fiscales para ir de alguna forma también ir controlando los recursos que no son muchos pero que pueden haber estado apuntado a otro punto prioritario también pero tomando la consideración de todos los compañeros Concejales que lo ven prudente y correcto, voy a sumarme a esa decisión para el beneficio de todos los estudiantes del cantón, por lo que mi voto A FAVOR; VILLAMAR NIETO VICENTE, bien por los estudiantes de los colegios fiscales y particulares que van a recibir las tablets, siempre se dijo que se va a apoyar a los estudiantes, bien por ellos mi voto A FAVOR; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, en la mesa de trabajo se discutió el tema de la entrega solamente a los fiscales y no a los particulares pero al final de la reunión ya se estableció que como el ochenta por ciento eran estudiantes fiscales y un pequeño porcentaje eran estudiantes particulares, en ese sentido la mayoría dijo que no se discrimine porque habían muchos padres que hacían el esfuerzo para enviar a sus hijos a colegios particulares, entonces se estableció que por el porcentaje bajo se entreguen a todos los bachilleres, mi voto A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el séptimo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas y nueve minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del jueves veintiseis de diciembre de dos mil diecinueve, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL